



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 375-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1947-10-2021, de fecha 11 de octubre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista III de la Dirección General del Registro de Ciudadanos**, plaza número 348 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señora **SAIDA ALEJANDRA LORENZANA HUERTAS**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el mismo, por lo que solicita autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **SAIDA ALEJANDRA LORENZANA HUERTAS**, en el puesto de **Oficinista III de la Dirección General del Registro de Ciudadanos**, plaza número 348, con asignación mensual de SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES (Q. 6,445.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-01-101-12-011-348 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de octubre de dos mil veintiuno.

### COMUNIQUESE:

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina  
**Magistrado Presidente**



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
**Magistrada Vocal Segundo**

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
**Magistrado Vocal Cuarto**



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores*  
**Magistrado Vocal Quinto**

*MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín*  
**Magistrado Suplente**

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
**Secretario General**



*PR*